

Expediente: 1509-CJA-2025

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Salud Comunitaria y Desarrollo Humano ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, a través de las áreas correspondientes, realice una campaña informativa sobre la donación solidaria de órganos para trasplantes.

Artículo 2º.- Asimismo, contemple articular estas campañas con el C.U.C.A.I.B.A y la Fundación Mar del Plata Trasplante para tomar la experiencia y mejorar las ediciones 2022 y 2023.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Salud Comunitaria y Desarrollo Humano, 03-09-2025

Reunión nº 15